



SEPTIEMBRE 2020 PROVINCIA DE MISIONES



GOBERNADOR

Dr. OSCAR A. HERRERA AHUAD

VICEGOBERNADOR

Dr. CARLOS OMAR ARCE

DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS

Cra. SILVANA DEA LABAT

Informe Sobre Empleo Asalariado del Sector Privado de la Provincia de Misiones Septiembre de 2020

El Instituto Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Misiones (IPEC), difunde los datos referentes al empleo asalariado registrado del sector privado de la provincia de Misiones, a partir de la publicación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), que utiliza como fuente de información los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que incluye, entre otros datos, a la totalidad de los empleos asalariados del sector privado del país. La base utilizada del SIPA contiene todas las Declaraciones Juradas presentadas por los empleadores ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Principales Resultados.

Cuadro 1. Variación absoluta y relativa de la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado. Septiembre 2019 – Septiembre 2020

Septiembre 2020	embre 2020 Cantidad de trabajadores	
	Absoluta	Relativa %
Cambio anual	-2.693	-2,7
Cambio anual desestacionalizado	-2.863	-2,8
Cambio mensual	-2.417	-2,4
Cambio mensual desestacionalizado	927	1,0

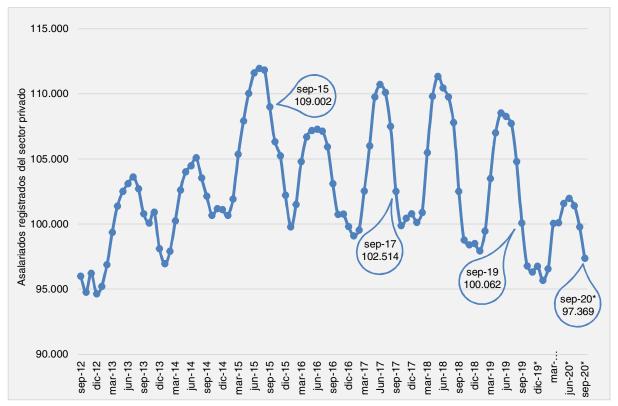
Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

Cuadro 2. Variación absoluta y relativa de la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado. Tercer trimestre 2020-2019

Tercer Trimestre 2020	Cantidad de trabajadores (p	Cantidad de trabajadores (promedio trimestral)		
	Absoluta	Relativa %		
Cambio trimestral interanual	-4.665	-4,50		
Cambio trimestral interanual Desestacionalizado	-4.455	-4,40		
Cambio trimestral	-1.690	-1,7		
Cambio trimestral Desestacionalizado	562	0,6		

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

Gráfico 1. Asalariados registrados del sector privado. Serie original. Período septiembre 2012- septiembre 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP) 1

Gráfico 2. Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada. Período septiembre 2012-septiembre 2020



Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social.

¹ Los datos de diciembre de 2019 a septiembre de 2020 tienen carácter provisorio, ya que se encuentran sujetos a leves ajustes en los próximos meses. El empleo perteneciente a las empresas con participación accionaria privada y estatal se incluye dentro del sector privado.

En septiembre de 2020, se contabilizaron en la provincia de Misiones 97.369 trabajadores asalariados registrados en el sector privado. Dado este dato, se evidencia una caída internaual de 2.693 asalariados formales con respecto al mismo mes del año pasado, lo que implica una disminución anual del 2,7% del total de los trabajadores bajo relación de dependencia. Al desestacionalizar la serie, se puede obervar que la caída interanual fue de 2.863 trabajadores asalariados registrados, equivalente a una caída del 2,8%.

La comparación mensual entre agosto y septiembre del correinte año, muestra una disminución de 2.417 trabajadores registrados. En términos porcentuales, el total del trabajo asalariado registrado en empresas disminuyó un 2,4%. Por otro lado, la serie desestacionalizada indica un aumento de 927 trabajadores en el período de analisis (un aumento del 1%).

En el análisis trimestral, la cantidad promedio de empleados registrados del sector privado pasó de 104.186 en el tercer trimestre de 2019 a 99.521 puestos en el mismo período del año 2020, lo cual implica una caída del 4,5%. En cuanto a la serie desestacionalizada, pasó de 101.981 en el tercer trimestre de 2019 a 97.526 en el tercer trimestre de 2020, correspondiendo a una caída del 4,4%.

Al comparar el tercer trimestre con el segundo trimestre del corriente año, se pude confirmar que existen 1.690 menos empleados registrados, lo cual equivale a una disminución del 1,7%. Sin embargo, la serie desestacionalizada indica que el trabajo asalariado registrado aumentó en 562 trabajadores o un 0,6%.

Al realizar un análisis de ritmo del empleo privado registrado, el cual parte del cálculo de las variaciones mensuales de la serie desestacionalizada, se observa el siguiente comportamiento:

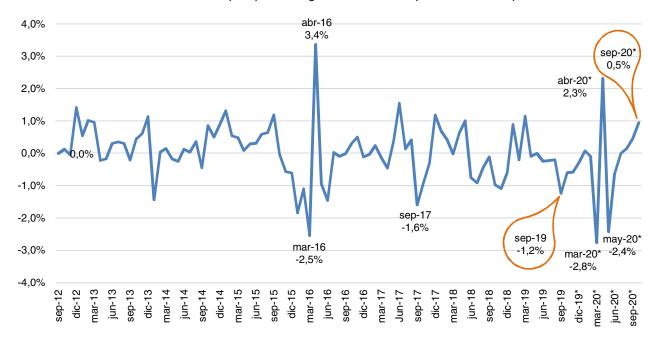


Gráfico 3. Variación mensual del empleo privado registrado. Período septiembre 2012- septiembre 2020.

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social.

El analisis de la variacion mensual de la serie desestacionalizada de los ultimo ocho años (septiembre 2012 a septiembre 2020) permite observar que durante casi un año completo, mas precisamente, desde mayo del 2019 a mayo del 2020 el empleo registrado cayó mes a mes con excepcion de diciembre de 2019, que se incrementó levemente un 0,1%, y el pico experimentado en marzo del presente año, que tuvo un incremento mensual del 2,3% pero que, sin embargo, para el mes siguiente ya habia retrocedido nuevamente un 2,4%.

Esta tendencia a la baja se revirtió a partir de junio del presente año; para julio ya hubo un aumento del 0,2% del empleo registrado y en agosto y septiembre tambien se experimentaron incrementos del 0,5% y 1,0% respectivamente.

ANEXO

Cuadro 3. Asalariados registrados del sector privado. Serie original y desestacionalizada. Período enero 2009 — septiembre 2020

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-09	82.010	85.184
feb-09	83.435	85.449
mar-09	84.734	84.711
abr-09	86.438	85.167
may-09	88.024	85.808
un-09	88.283	85.963
ul-09	88.975	86.708
ago-09	88.284	86.737
sep-09	86.813	86.693
oct-09	85.471	86.496
nov-09	84.388	85.95
dic-09	83.566	86.185
ene-10	82.879	86.132
eb-10	84.508	86.615
mar-10	86.424	86.636
abr-10	88.300	86.597
nay-10	88.636	86.682
un-10	89.252	87.016
ul-10	89.642	87.271
ngo-10	90.035	87.975
sep-10	89.043	89.160
oct-10	87.923	89.052
nov-10	87.612	88.888
dic-10	87.195	90.04
ene-11	87.574	91.295
eb-11	90.321	92.709
mar-11	93.086	93.108
abr-11	95.522	94.006
may-11	96.928	94.275
un-11	96.841	94.553
ul-11	97.613	95.038
ngo-11	97.380	95.463
sep-11	96.314	95.979
oct-11	95.056	96.606
nov-11	95.641	97.142
dic-11	93.965	96.912

(continúa)

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada	
ene-12	93.031	96.459	
feb-12	93.887	93.514	
mar-12	96.087	96.241	
abr-12	97.306	95.901	
may-12	98.524	95.923	
jun-12	98.714	96.043	
jul-12	98.664	95.673	
ago-12	98.027	95.996	
sep-12	96.004	96.128	
oct-12	94.762	96.088	
nov-12	96.213	97.449	
dic-12	94.633	97.981	
ene-13	95.217	98.985	
feb-13	96.879	99.938	
mar-13	99.363	99.727	
abr-13	101.371	99.559	
may-13	102.498	99.873	
jun-13	103.091	100.229	
jul-13	103.620	100.542	
ago-13	102.692	100.338	
sep-13	100.780	100.794	
oct-13	100.085	101.418	
nov-13	100.906	102.575	
dic-13	98.119	101.106	
ene-14	96.940	101.147	
feb-14	97.904	101.304	
mar-14	100.243	101.142	
abr-14	102.612	100.895	
may-14	104.013	101.028	
jun-14	104.463	101.077	
jul-14	105.095	101.449	
ago-14	103.541	100.999	
sep-14	102.138	101.873	
oct-14	100.672	102.388	
nov-14	101.178	103.321	
dic-14	101.099	104.682	

8

Perío	do Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada	
ene-15	100.652	105.256	
feb-15	101.914	105.775	
mar-15	105.355	105.873	
abr-15	107.922	106.182	
may-15	110.031	106.512	
jun-15	111.612	107.150	
sep-15	109.002	109.091	
oct-15	106.310	108.484	
nov-15	105.226	107.833	
dic-15	102.212	105.852	
ene-16	99.785	104.697	
feb-16	101.491	102.042	
mar-16	104.799	105.483	
abr-16	106.697	104.477	
may-16	107.186	102.960	
jun-16	107.273	102.991	
jul-16	107.134	102.903	
ago-16	105.932	102.899	
sep-16	103.104	103.218	
oct-16	100.733	103.745	
nov-16	100.762	103.634	
dic-16	99.793	103.611	
ene-17	99.088	103.857	
feb-17	99.541	103.717	
mar-17	102.540	103.253	
abr-17	106.009	103.644	
may-17	109.757	105.245	
Jun-17	110.710	105.393	
Jul-17	110.096	105.834	
ago-17	107.502	104.154	
sep-17	102.514	103.200	
oct-17	99.888	102.883	
nov-17	100.445	104.107	
dic-17	100.780	104.821 (continúa)	

9

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada	
ene-18	100.135	105.247	
feb-18	100.897	105.235	
mar-18	105.472	105.891	
abr-18	109.806	106.970	
may-18	111.338	106.169	
jun-18	110.458	105.206	
jul-18	109.755	104.749	
ago-18	107.782	104.635	
sep-18	102.503	103.622	
oct-18	98.760	102.498	
nov-18	98.397	101.894	
dic-18	98.512	102.808	
ene-19	97.929	102.606	
feb-19	99.448	103.789	
mar-19	103.481	103.699	
abr-19	107.017	103.701	
may-19	108.540	103.451	
jun-19	108.266	103.224	
jul-19	107.710	103.027	
ago-19	104.785	101.760	
sep-19	100.062	101.155	
oct-19	96.790	100.573	
nov-19	96.311	100.285	
dic-19*	96.759	100.371	
ene-20*	95.675	100.277	
feb-20*	96.548	97.512	
mar-20*	100.037	99.777	
abr-20*	100.109	97.360	
may-20*	101.568	96.763	
jun-20*	101.955	96.769	
jul-20*	101.407	96.921	
ago-20*	99.786	97.365	
sep-20*	97.369	98.292	

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

DEFINICIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS²

Dado que los registros administrativos utilizados contienen los datos provenientes de las declaraciones juradas presentadas a la AFIP en concepto de aportes y contribuciones a la seguridad social, los indicadores desarrollados presentan las siguientes características:

- La publicación de los indicadores tiene un retraso de alrededor de dos meses con respecto al mes evaluado: la disponibilidad de la información proveniente de los registros administrativos de la seguridad social tiene una demora que se encuentra definida, básicamente, por el tiempo que transcurre hasta que los empleadores y los trabajadores independientes presentan sus respectivas declaraciones juradas al sistema previsional. Esto implica, en términos estrictos, que la información completa del total del trabajo registrado sólo estará disponible cuando los registros administrativos incluyan al total de las declaraciones juradas correspondientes al mes evaluado. No obstante, se considera que pasados 45 días del último día del mes analizado, se cuenta con suficiente información para la elaboración de los indicadores.
- Los indicadores publicados de los últimos 10 meses son provisorios: es habitual que un porcentaje de las declaraciones juradas se presente fuera del término estipulado a tal efecto. Esto implica que cierto número de trabajadores que deberían cuantificarse en un mes determinado se declaran recién varios meses después de ese Período de referencia. Por esta razón, a medida que las declaraciones juradas presentadas tardíamente incorporan nuevos trabajadores en el mes evaluado, los indicadores sufren modificaciones.
- **Cobertura:** la información de trabajo registrado y salarios corresponde al total nacional, incluyendo a todos los sectores económicos, y a todas las modalidades existentes de contratación previstas en las normativas laborales vigentes (Período de prueba, contratos a plazo fijo, empleo eventual, etc.).

Criterios operacionales:

- **Trabajo Registrado:** se considera trabajador registrado a toda persona (identificada a través de un CUIL) que ocupa al menos un puesto de trabajo declarado en el sistema de la seguridad social. De este modo, se conceptualiza al "Trabajo Registrado" como el conjunto de trabajadores que cuentan con los beneficios del sistema de la seguridad social previstos en las normas laborales.
- Identificación del trabajo en el mes de referencia: se contabiliza como trabajo registrado en el mes analizado cuando el empleador declara dicho empleo (relación CUIT CUIL) en ese Período mensual de referencia.
- **Trabajadores con pluriempleo**: en el caso de los trabajadores que tienen más de un empleo (pluriempleo) en distintos sectores de actividad, se lo categoriza en el sector donde percibe el salario más elevado.

Situación de los datos y metodología aplicada según el Período:

Considerando el retraso habitual que se produce en la presentación de las declaraciones juradas al sistema de seguridad social, y el problema que esta situación genera en la cuantificación incompleta del total de puestos de trabajo para un Período determinado, se han implementado una serie de operaciones con el propósito de que la evolución del empleo presente la mayor veracidad posible.

En el esquema se exponen los distintos estados definidos para la información y las operaciones aplicadas para su procesamiento. Tanto los estados como las operaciones se modifican dependiendo el Período de referencia.

² Según la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales. Dirección General de Información y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

En el presente informe, la información hasta noviembre de 2019 es definitiva. Entre diciembre de 2019 y septiembre de 2020, los indicadores son provisorios elaborados con la información del SIPA, que se encuentra sujeta a ajustes en los próximos meses.

	Metodología aplicada para el cálculo de la variación del trabajo privado registrado y Período de referencia				
Serie	Hasta Ago -19	Entre Sep-19 y Nov- 19	Entre Dic-19 y Jul-20	Ago-20	Sep-20
			Datos provisorios	Datos provisorios	Datos provisorios
Asalariados sector privado	Datos definitivos Cantidad de trabajadores registrados según la información del SIPA		Número de trabajadores del sector privado que surge que surge de la información provisoria del SIPA	Se aplica al último dato provisorio con información del SIPA la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los 75 días transcurridos luego de los dos períodos mensuales considerados.	Se aplica al dato provisorio del mes anterior la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los 45 días transcurridos luego de los dos períodos mensuales considerados

Eliminación de la estacionalidad de las series:

Con el objetivo de realizar comparaciones entre meses consecutivos se procedió a la eliminación de la estacionalidad de los datos. La estacionalidad es un fenómeno que pueden presentar las series de tiempo cuyo Período es inferior al año. Las causas de su existencia son diversas y abarcan desde factores climáticos (por ejemplo, que afectan al sector agropecuario o al turismo) hasta factores institucionales (por ejemplo, el inicio de clases).

Para la eliminación de la estacionalidad, en este informe se utiliza el método X-13- ARIMA-SEATS (desarrollado por el Census Bureau de los Estados Unidos). El procedimiento consiste en la aplicación de promedios móviles en forma iterativa para estimar la estacionalidad y la tendenciaciclo.

Los problemas generados por la coyuntura en las estadísticas sobre trabajo registrado:

El aislamiento social preventivo y obligatorio decretado para mitigar la exposición al contagio producto de la pandemia del COVID-19, impactó en todas las actividades económicas y sociales, e impuso una serie de problemas a la producción habituales de las estadísticas laborales elaboradas por el MTEySS.

En relación a la información estadística que surge de los registros administrativos del SIPA, debido al contexto actual, las declaraciones mensuales que realizan los empleadores al sistema tienen más rezago de lo habitual, lo que genera cambios en las estimaciones más recientes. A medida que continúan llegando declaraciones de meses

anteriores y son incorporadas a las estadísticas, se producen cambios en las estimaciones de los últimos meses de la serie. Es probable que, en los próximos meses, continúen incorporándose al registro declaraciones tardías, por lo que estas estimaciones permanecen en revisión.

El rezago en la presentación de las declaraciones juradas por parte de las empresas profundiza las diferencias entre la información aquí publicada y la que elabora la Administración Federal de Ingresos públicos (AFIP) en el Boletín de la Seguridad Social.

Cabe destacar que estas diferencias se originan en los distintos criterios metodológicos aplicados por las dos publicaciones, teniendo en cuenta sus diferentes objetivos.

El Boletín de la Seguridad Social tiene el propósito de cuantificar el número de aportantes y cotizantes a la seguridad social, considerando las declaraciones juradas presentadas por trabajadores y empleadores durante un plazo de tiempo determinado: 30 días del mes de referencia de los datos. En cambio, el reporte del Ministerio de Trabajo pretende medir la evolución del trabajo

registrado en el mes de referencia, con independencia del período en que las empresas presentan las declaraciones juradas al organismo tributario (entre otras diferencias).

En este sentido, el informe de trabajo registrado del MTEySS considera un período de tiempo más extenso para contabilizar las dotaciones de personal incluidas en las declaraciones juradas (45 días), lo cual reduce el efecto de la demora en el indicador de puestos de trabajo. A la vez que incorpora en los períodos subsiguientes las declaraciones juradas realizadas con mayor rezago, corrigiendo las estimaciones de los meses anteriores.



25 de Mayo 1460 - 2° y 3° Piso Tel: 0376-4447014 - Fax: 0376-4447018

Página: www.ipecmisiones.org

Correo electrónico: ipec@misiones.gov.ar

Posadas - Misiones